

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 01
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 18 de diciembre del 2024, siendo las 15:45 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 01 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Srta. Javiera Orellana Gallo.
- Sra. Virginia Villalobos Lopes.
- Sr. Rafael Campos Campillay.
- Sr. Victor Caballero Alcayaga.
- Sra. María Elizalde Elizalde.
- Sr. Jairo Madrid Fuentealba

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.-APROBACION PMGM 2025 Y SU REGLAMENTO.

2.-APROBACION PRESUPUESTO DIDECO 2025.

3.-APROBACION DE USO DE MODULOS PLAYA GRANDE (PERIODO ESTIVAL 2024/2025).

4.-APROBACION VALORES PARA EL COMERCIO AMBULANTE Y ESTABLECIDO POR TEMPORADA DE VERANO 2024-2025.

5.-APROBACION PROYECTO FONAPI.

6.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

7.-PUNTOS VARIOS.

El señor Alcalde solicita la modificación el orden de la tabla señalado anteriormente.

Frente a lo solicitado el Concejo determina tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°02

“ACUERDAN MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA Y AGREGAR EN EL PUNTO UNO LA APROBACION DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Victor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba..

1.-APROBACION PMGM 2025 Y SU REGLAMENTO.

Sr. Briceño, dice: aprobado por parte también esta modificación de la tabla de lo antes señalada entonces vamos a someter a aprobación cierto del Concejo primero, el Programa Institucional y Colectivo de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2025, que va acompañado también del Reglamento Municipal a la aplicación del Sistema de Incentivos año 2025 así que lo someto en para su aprobación.

Frente a lo solicitado el Concejo determina tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°03

“ACUERDAN APROBAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2025 QUE VA ACOMPAÑADO TAMBIEN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL A LA APLICACIÓN DEL SISTMA DE INCENTIVOS AÑO 2025”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Victor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba..

Sr. Briceño, dice: antes de la sesión, la administradora Municipal nos había hecho el alcance de también aprobar en lo que ustedes trabajaron en el día lunes con las profesionales por el PMG es acordar aprobar en todas sus partes las políticas de recursos humanos es así eso lo voy a someter a Concejo, recuerdo menciona nuevamente la aprobación del Concejo para aprobar en todas sus partes las políticas de recursos humanos.

Frente a lo solicitado el Concejo determina tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°04

“ACUERDAN APROBAR EN TODAS SUS PARTES LAS POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Victor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba..

3.-APROBACION DE USO DE MODULOS PLAYA GRANDE (PERIODO ESTIVAL 2024/2025).

Sr. Briceño, dice: solicitamos ahora la aprobación del Concejo para la autorización de los módulos de la Playa Grande, periodo estival, que esto es desde el 15 de diciembre hasta el 15 de marzo, hay tres módulos que pongo para contextualizar son los que se ubican en la playa grande y esos también la Armada no ha pedido que lo podamos regularizar porque comúnmente esos módulos son autorizados no están en una concesión marítima como la que tenemos en el sector del de Costanera, en el sector del Faro hasta Playa Grande, eso cada año nosotros lo tenemos que solicitar durante la temporada estival y es lo que dura, los que ya han ejercido en la función de Concejales saben que las solicitudes a veces son varias y cada una tiene una característica en este caso teníamos seis personas que estaban postulando a la solicitud y hoy por lo menos hay dos de estas personas que ya están en uso de manera excepcional por la Armada, y también están levantando la posibilidad que una vez que la autorización que nosotros hagamos del uso de estos módulos en la Playa grande después del 15 de marzo, ya eso es competencia de la Armada y ellas puedan tener alguna disposición, atendiendo que también se tiene que hacer todo un trámite de que corresponde al proceso que exige la Armada de la autorización, el permiso de escasa importancia y todo lo demás, que ellos son los que autorizan, solamente nosotros tenemos la excepción durante la temporada estival, pero en la reunión que nosotros tuvimos en el mes de noviembre me recuerdo la Armada nos hacía un alcance que para a futuro pudiésemos pedir una extensión del sector costanera hacia Playa Grande y así no estar sujeto a estos módulos y también agregarlo en lo que se solicita, entonces yo les voy a solicitar a ustedes el acuerdo de Concejo para la autorización del uso del uso de estos tres módulos de Playa Grande referido a las siguientes personas y esto de acuerdo a la temporada desde el 15 de diciembre de 2024 hasta el 15 de marzo de 2025 no sé si estoy bien en la fecha esa es la temporada estival todo lo que pase después de esa temporada ya la Armada está en su derecho de notificar o coordinar con quienes están ahí entonces voy a solicitar la aprobación del Concejo en la autorización del uso de los módulos de la Playa Grande, que son tres después de ahí específicamente, cada persona se va a acercar y va a firmar un convenio con Dirección de Obra, las personas son las siguientes:

Yocelyn Lobos Latorre
Carmen Silva Luengo
Sol Ferrada Jaramillo

Frente a lo solicitado el Concejo determina tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 05

“ACUERDAN APROBAR PARA LA AUTORIZACION DEL USO DE LOS MODULOS DE LA PLAYA GRANDE, QUE SON TRES, REFERIDO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

YOCELYN LOBOS LATORRE

CARMEN SILVA LUENGO
SOL FERRADA JARAMILLO

POR EL PERIODO DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 15 DE MARZO DEL 2025”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Victor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba..

Sr. Briceño, dice: ahí aparecen varios valores que están establecidos a un valor de UTM, cierto dando un ejemplo, por ejemplo valga la redundancia, las ferias que estamos acá, las ferias navideñas, si fuera mensual es un 20% de UTM, si fuera diario tendrían que pagar un 10% de una UTM y ya están a la espera de que nosotros podamos definir lo que se está como valor y también aparecen las patentes provisionales que tienen que ver con acá, por ejemplo patente de camping o patentes por temporada ahí ese patente expendio de cerveza de temporada establece un valor y también les tengo que mencionar, y eso lo hemos visto con el Concejo nos va a llegar cartas en la cual nos van a solicitar a lo mejor una rebaja, nosotros no podemos aplicar rebaja, sino son criterios, a lo mejor en la forma de pago, ya para que lo podamos también tener claro, no aplicamos rebajas, sino criterio lo mejor es la forma de pago y eso también hay que coordinarlo con la con la Directora de Patentes.

Frente a lo solicitado el Concejo determina tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 06

“ACUERDAN APROBAR PARA FIJAR LOS VALORES PARA EL COMERCIO AMBULANTE Y ESTABLECIDO POR LA TEMPORADA DE VERANO 2024-2025, POR EL PERIDO DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 15 DE MARZO DEL 2025”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Victor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba

5.-APROBACION PROYECTO FONAPI.

Sr. Briceño, dice: ahora está la aprobación del proyecto FONAPI cierto, Camilo, había un alcance, así que había que considerar que tenía que ver con la con la continuidad en sí del profesional y que ese día que estuvimos en reunión con el con el Director de Finanzas, no ha sido un alcance que quizás va tenemos que colocar que establecido de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, porque hay un momento en que el recurso tiene que pasar por quizás un ajuste presupuestario, Camilo un poco para que lo comentamos en el en eso específicamente.

Sr. Vega, dice: bueno, primero que todo saludar al cuerpo colegiado, como bien señalaba usted, bueno, aprovecho la instancia también a saludar a Channit Herrera, la profesional, la coordinadora que lidera el trabajo de la Oficina de Discapacidad y en particular de este proyecto, es

específicamente del proyecto denominado Aprendiendo a Cuidar donde obviamente quiero reconocer también públicamente quien fue una de las gestoras de esta iniciativa fue Channit, y que como usted bien señalaba, al menos contempla al menos un cofinanciamiento es un convenio de colaboración suscrito con Senadis como organismo otorgante de estos recursos para la implementación de esta iniciativa, que tiene una vigencia de 13 meses y donde se exige al menos un cofinanciamiento por parte nuestra, cuyo monto asciende a 5 millones de pesos, un financiamiento que contempla desde junio hasta octubre del próximo año 2025, si es bien en la mesa de trabajo que sostuvimos el día lunes, perdón hoy se ha analizado, obviamente la disponibilidad presupuestaria, claro está obviamente que el Director de Administración y Finanzas también nos manifestó también la voluntad de colaborar, pero que eso iba a estar resolviéndose a medida que avanzar obviamente la anualidad misma en cuanto a los meses del año también y los ingresos al menos que el Municipio pudiese captar, así que eso en síntesis Alcalde, es un cofinanciamiento para la salvaguardar la remuneración del kinesiólogo que se contrata al menos seis meses con fondos de Senadis y luego cinco meses con fondos Municipales.

El Concejo conversa sobre este tema.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 07

“ACUERDAN APROBAR UN APOORTE 5 MESES, DESDE JUNIO A OCTUBRE 2025, DE \$5.000.000.- (CINCO MILLONES DE PESOS) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SUELDO DEL PROFESIONAL QUE FORMA PARTE DEL PROYECTO ARRIENDO A CUIDAR, DE LA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Victor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba

2.-APROBACION PRESUPUESTO DIDEKO 2025.

Sr. Briceño, dice: vamos a pasar al punto que corresponde a la aprobación del presupuesto de Dideko pero también Camilo le hemos pedido que nos haga un más que una presentación, los alcances él ha puesto acá también que en color verde se destacan las nuevas propuestas que aspiramos a llevar a cabo siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestaria y es importante tener en cuenta que los gastos de operación e inversión son valores referenciales y pueden variar de acuerdo a precios del mercado del mismo modo, lo solicitado en las pestañas de recurso humano, que al igual que el primer punto, se hallan supeditadas a la existencia de recursos, también hoy día lo conversábamos con Camilo van a salir a lo mejor valor en un fondo que son directamente algunos del área Municipal y eso también vamos a hacer algunos ajustes a la realidad nuestra de Municipalidad, porque a veces mantenemos un programa con fondos Municipales y lo mantenemos de acuerdo a ese fondo que se tiene, lo tenemos que ajustar porque algunas Municipalidades lo tiene y lo hemos conversado con la administradora y con el encargado de Finanzas, de establecer un criterio que nos permita establecer un valor real a lo que nosotros podemos tener de un profesional que nos preste servicios de un horario diferente a un profesional

que es de planta o contrata que ya viene como definido de acuerdo a la normativa, a la normativa del Estado.

A continuación, cede la palabra al Sr. Camilo Vega, DIDECO, para que dé a conocer su presentación, que es la siguiente:

PLANIFICACIÓN DE GASTOS DE RECURSOS HUMANOS - DIDECO 2025			
Programa	Descripción	Monto mensual bruto	Observación
CENTRO DIURNO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR "CEDIAM" ESPERANZA DE HUASCO		\$650.000	según planificación de recursos aporte SENAMA, desde enero a diciembre sera por un monto de \$800.000, en donde se solicita al Municipio el complementar el sueldo de la profesional por un monto de \$650.000 desde enero a diciembre. Sueldo bruto total de la profesional a jornada completa \$1.450.000. La profesional ademas de realizar intervenciones propias de su rol en CEDIAM, tambien es la encargada de generar la mesa de red de trabajo con los programas insertos en la comuna a fin del grupo objetivo, a su vez con la elaboracion de talleres formativos y ludicos hacia los cuidadores.
	Terapeuta Ocupacional		
	Técnico en Enfermería	\$700.000	Profesional que cumplira con funciones a su rol en cuanto a talleres, como así tambien procesos biomedicos de las personas mayores beneficiarios, y generar y mantener nexos con los establecimientos de salud. (aumento de \$50.000 Reajuste municipal)
	Psicólogo	\$850.000	Profesional que cumplira con funciones a su rol en cuanto a talleres, como así tambien generar espacios con enfoque transgeneracional con los establecimientos de educacion. (aumento de \$50.000 Reajuste municipal).
	Kinesiólogo	\$1.450.000	Se solicita el aumento municipal de media jornada (\$800.000), a Jornada completa del profesional (\$1.450.000) , con el fin de efectuar talleres y seguimiento en sector rural a trabajar, el cual sera en Carrizal bajo, como tambien el trabajo psicoeducativo y formativo para con los cuidadores y/o persona significativa de las personas mayores con dependencia leve y/o trabajos de actividad fisica en lo conductual con las personas mayores, así como tambien su rol en CEDIAM estara a cargo del proceso de vinculación en hospital comunitario segun bases de proceso de rehabilitacion. los talleres de actividad fisica y de prevencion de caída es un taller fundamental para efectos de mantener o mejorar la funcionalidad y todo lo que conlleva el proceso de evaluaciones, seguimiento y reevaluaciones, visitas domiciliarias.
	Contratación de Tec. En Trabajo Social	\$568.750.-	Profesional de apoyo atención ciudadana Sello Migrante (asesoria y orientación en asuntos migratorios) y RSH (visitas domiciliarias).
OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	Recurso Humano, dupla psicosocial para intervención en programa de atención a las personas con discapacidad o adultos mayores con dependencia severa y sus cuidadores.	000.000 - (Monto anual)	
OFICINA DE DISCAPACIDAD	Sala de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC)	\$1.320.000	Kinesióloga. Sala de rehabilitación con base comunitaria que realiza atenciones a niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de discapacidad de la comuna de Huasco, actualmente cuenta con dos profesionales contratados por la municipalidad la kinesióloga y la terapeuta ocupacional.
	Terapeuta Ocupacional	\$1.320.000	
	Aprendiendo a cuidar (Kinesiólogo)	\$5.000.000	Nuevo programa de cuidados para personas en situación de discapacidad y sus cuidadores a domicilio, la cual contará con un profesional del área de la kinesiolegia , la atención correspondera a 40 personas de la comuna. Kinesiólogo (Este fondo fue comprometido en el desarrollo del proyecto de "aprendiendo a cuidar", en donde SENADIS financiará 6 meses y la municipalidad financiara 5, para que le profesional pueda cumplir 11 meses de trabajo a apartir del mes de Diciembre)

	Coordinadora	\$1.320.000	
	Departamento Fomento Productivo	\$1.550.000	Kinesióloga a cargo de la coordinación de la Oficina de Discapacidad Profesional asesor técnico de jornada completa para el área de: Microempresa, OTEC Municipal y Asesoría Técnica de Áreas Productivas de la Comuna. Formulación y ejecución de programas y proyectos, atención microempresas, gestión de control del OTEC Municipal, asesorías a usuarios de las distintas áreas productivas de la Comuna.
DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO	PRODESAL	\$8.000.000- (Monto anual)	Asesor Técnico y Profesionales a honorarios según productos planificados en PTA, tales como veterinarios, técnicos en áreas específicas, técnico asesor de usuarios y complemento de honorarios equipo municipal. Los valores mensuales varían según el profesional, cargo y funciones otorgadas.-
	Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)	\$11.700.000	Aporte Municipal de Honorarios por tres meses de Profesionales a cargo del Programa FOMIL Ingeniero Comercial, Asistente Social y Psicólogo.
	Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria	\$650.000	Aporte Municipal de Honorarios por 03 meses de asesoría técnica Asesor Constructivo.
	Programa Habitabilidad	\$1.400.000	Aporte Municipal de Honorarios por 03 meses de asesoría técnica Asesor Constructivo y Asesor Social. Valor mensual es la suma de ambos honorarios.
	Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	\$280.000	Aporte Municipal de Honorarios para reajuste Profesional Coordinador del Programa
	Programa Prevención de las Violencias de Género	\$280.000	Aporte Municipal de Honorarios para reajuste Profesional Coordinador del Programa
	Oficina Comunal de la Mujer	\$1.200.000	Apoyo profesional Programa Mujer Jefas de Hogar y Oficina Comunal de la Mujer debido aumento de cobertura año 2025 y según se suscribe en convenio SERNAMEG
	Informador Turístico	\$1.000.000	Se contrata a un informador turísticos en temporada estival y festividades y feriados del año
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO	Talleristas	\$5.000.000	Se contratan talleristas para las actividades realizadas durante el año bajo el alero de actividades turística, culturales y recreativas.
OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES	Programa Familias del SSoO	\$633.500	Apoyo Familiar. Recurso Humano: Contratación media jornada Apoyo Familiar Programa.
	Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales Triple P	\$900.000	Contratación de profesionales de apoyo para, la implementación metodológica Triple P, labores administrativas y vinculación institucional con redes comunales. Se contempla el monto mencionado para complementar el pago de dos profesionales acreditadas en distintos niveles de la metodología Triple P, con continuidad en el programa (500.000 para la profesional con jornada completa, 400.000 para la profesional de media jornada). El aporte solicitado se ocupará para complementar un saldo adicional en el pago de las profesionales en el periodo 2025 y/o cubrir los meses que no sean cubiertos por los recursos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución programática del año aludido.
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	Departamento de Deportes y Recreación	\$800.000	Encargado del Departamento de Deportes y Recreación. Profesional encargado de dirigir, controlar y supervisar los eventos deportivos en los que participe el club o los deportistas representados. Evaluar la práctica física realizada. Informar sobre el rendimiento presentado por cada uno de los deportistas que forman parte de la entidad.
		\$600.000	Profesional de asistencia al Encargado del Departamento de Deportes y Recreación. personal de apoyo para realizar la coordinación de actividades deportivas y en los respectivos recintos que se ejecuten a la vez que tenga conocimiento y la responsabilidad en postulación de proyectos y sus respectivas rendiciones como también el apoyo a otras instituciones o clubes deportivos de la comuna.
		\$521.893	Secretaría del Departamento de Deportes y Recreación Administrativa. Personal a cargo de prestar apoyo administrativo al Encargado del Departamento. Sus responsabilidades incluyen usar el ordenador para redactar cartas, informes y otros documentos, atender llamadas telefónicas, organizar reuniones, llevar la agenda de su jefe y atender a las visitas.
OPD HUASCO		\$500.000	Rondín/Guardia Gimnasio Techado Municipal Luis Rojas Araya. Personal a cargo de cuidar, guardar, mantener y preparar las dependencias del recinto para la ejecución de talleres y actividades deportivas.
		\$286.000	Monitor. Taller de preparación física deportiva
		\$286.000	Monitor. Taller Formativo de Básquetbol
		\$286.000	Monitor. Taller Formativo de Voleibol
		\$286.000	Monitor. Taller Formativo de Natación
		\$286.000	Monitor. Taller de formativo de Fútbol
		\$286.000	Monitor. Taller Formativo de Skateboard
		\$1.100.000	Pago prestación de servicio Abogada
\$1.100.000	Pago prestación de servicio Educadora social		
\$600.000	Pago prestación de servicio Administrativa		

El Concejo, conversa comenta y consulta sobre este tema.

El Alcalde pasa a solicitar el acuerdo de Concejo, para el presupuesto de DIDECO.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 08

“ACUERDAN RETIFICAR EN TODAS SUS PARTES EL PRESUPUESTO MUNICIPAL APROBADO PARA EL AÑO 2025 PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y EN BASE A LOS AJUSTES FINANCIEMNTO QUE SE DEBAN REALIZAR”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta.

Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Victor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba

6.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño, señala que llegó un documento que nos envía la Asociación de Municipalidades de la provincia de Huasco Amuprohu informado que se conformará nuevo directorio con los alcaldes electos de cada comuna y además un Concejal, el cual debe ser designado por el Concejo Municipal respectivo de su Municipio y se solicita hacer llegar certificado de nombramiento del Concejal.

El Concejo comenta sobre situación con el ARMA y continúan hablando sobre la Asociación de Municipalidades de la provincia de Huasco, y se verá la designación en un Concejo posterior.

7.-PUNTOS VARIOS.

Sr. Caballero, dice: quería consultar por el local de la calle que está en Craig 470, que está con los permisos al día, porque desde la hostería me han hecho llegar que el ruido molesto ya creo que va más de un año.

Sr. Briceño, dice: creo que es conveniente de dar respuesta a eso por oficio y también tener una reunión porque voy a hacer dos, ayer llegó una denuncia es bien particular la denuncia, hoy día y lo digo con bastante claridad, a nosotros los ciudadanos y ciudadanas, están en su derecho de establecer criterios y lo que estamos como Concejales acá ya nos dijeron, llegó de la Contraloría la revisión que tenemos que dar con los comodatos, aquellos comodatos que damos de espacios Municipales, en el caso de la calle no y que lo entregamos como comodato, pero es de bien de comercial no podemos, ya La Contraloría es tácita y dice no corresponde nosotros todo comodato que entreguemos a futuro, está el Chango, eso va a ir con un convenio de arriendo ya con respecto a lo que usted consulta hoy día, justamente estaba lo jurídico está Constantino y estaba Alex y también les vamos a presentar a Tobias, quiero también con ellos poder tener una reunión de trabajo, luego quizás la primera semana o segunda de enero para que expliquen las causas, procesos pendientes y la función que cada uno tiene, pero lo de la calle llegó hoy día un documento.

Srta. Cortes, dice: Sí porque la denuncia no iba en el tenor a parte de los ruidos molestos y la denuncia no iba directamente asociada al, o sea, sí al Municipio en cuanto al tema de la patente, pero más bien era a la Superintendencia de SMA.

Sr. Briceño, dice: Sí ese es un tema y con lo que es de la persona que está al lado, también hay un tema que se está edificando, cierto muro y todo eso también le voy a pedir al Director de Obra que les pueda informar, porque el Director notificó y había un antecedente que ese terreno estaba dentro de un área que corresponde a la persona de la hostería, porque ellos siempre lo han reclamado por el ruido molesto en el sector yo me hago responsable, cierto de justamente hoy día también les informo que estuve con la señora dueña del local este que estaba sancionado a la señora Flor Ceballos, hay un informe que tiene que llevar de del juzgado Policía Local del juez está con vacaciones llega el lunes y yo le pedí a la secretaria que por favor los pueda yo no puedo apurar un informe al magistrado el juez no lo veo, pero que pueda estar la disponibilidad porque la señora está muy preocupada de su continuidad del local es lo menos me transmitió que se quedara

tranquila la señora, que el que el informe va a ser con algunas observaciones, pero también en temas que tienen que ver con el local.

Sr. Caballero, dice: lo otro es en calle Maestranza con Sargento Aldea hay una vivienda que tuvo como un derrumbe en un segundo piso y hay adultos mayores, yo no sé si el equipo Municipal fue a verificar, si van a ayudar a la familia.

Sr. Briceño, dice: fue el sábado son adultos mayores entiendo que esa edificación lleva hartos añitos vamos a tener que levantar un a través de la...

Sr. Caballero, dice: Sí, porque igual es porque igual está peligroso ahí creo que está marcado, pero está demarcado y lo otro es por Ignacio Carrera Pinto, sector del Liceo Japón, si es que hay algún proyecto para mejoramiento de pavimento, porque es la entrada de una de las entradas que tenemos en Huasco.

Sr. Briceño, dice: nosotros hicimos una de proyecto de mejoramiento, de reparación, pero siempre queda y ahí tenemos un tema también con un taller que no es taller, es un uso de una calle que incluso el vecino nos mandó una carta y tenemos que reubicar en el barrio industrial y ese barrio también lo tenemos que regularizar.

Sr. Caballero, dice: ese lomo de toro está en condiciones si cumple la normativa.

Sr. Briceño, dice: tendría que levantar lo del mejoramiento de calzada acá no dé no es pavimentación, porque pavimentación son calles que ya mejoramiento de calzada en la Secpla tiene ingresado, debe ingresar a la al Gobierno Regional todo lo que es el casco histórico de Huasco, Astillero, calle Craig usted sabe que la calle Craig ya no es una calle la principal y tendría que preguntar en Secpla si tiene alguna orientación en ese sentido.

Sr. Caballero, dice: mi último punto en enero poder tener una reunión con Finanzas y tener una reunión con Secpla, para poder ver la cartera de proyectos, en qué estado se encuentra.

Sr. Madrid, dice: también en Ignacio Carrera Pinto, desde Endesa hasta Santa Beatriz las veredas en pésimo estado y los árboles que también las ramas de los árboles a las personas que van caminando ya no pueden caminar por las veredas y en el espacio entre el liceo y Santa Beatriz hay un enrejado que está caído, que da para la vereda, que está peligroso, hay dos casas, pero hay un enrejado ahí que ya antiguo de madera y está caído ya para las veredas, que está peligroso pero sí me preocupa mucho las veredas del sector Endesa con los árboles, porque la gente no pueden caminar y hay dos veredas ya muy levantadas por las raíces, que hay personas que con discapacidad, que van también con silla de ruedas, que no pueden avanzar y caminar por ese sector aparte que los árboles están muy grandes y está muy oscuro ya en la noche la luminaria no favorece, en población Canto de Agua y Victoria, las canchas, la multicanchas, perdón, en Canto de Agua, la iluminación el tablero está malísimo está peligroso, de hecho no tiene en Canto del Agua, también la gente me ha hecho saber en población Coopermin y 21 de Mayo, Canto de Agua y Victoria los tableros de la multicancha podríamos gestionar los tableros de básquetbol que no tienen, me lo han hecho saber en esas canchas y también lo hablábamos recién cuando salimos de la licenciatura en calle Colegio que cruza justo afuera del Deportivo Guacolda de la cancha sintética hay un solo ceda el paso en las cuatro esquinas entonces esa Calle Colegio hacia arriba da la seguridad, obviamente vía libre para la ambulancia que el hospital nuevo, pero hay un cruce donde están casi en peligro de mucho auto en cruzar no saben quién tiene el paso.

Srta. Cortes, dice: esa intersección es Avenida Patria Nueva.

Sr. Madrid, dice: si, justo cruza con la otra calle que estábamos viendo, Euterio Ramírez parece que era, no me acuerdo, pero justo afuera de la esquina del Deportivo Guacolda y está peligroso antes había dos ceda el paso y dos pares y ahora hay un solo ceda el paso, entonces, para que lo podamos ver con urgencia, pero el tema también de hospital y algo que me preocupa que hace dos años no lo sé, eso es nuevo, si ustedes me pueden ayudar, el comodato que tiene CMP en la primera playa, que era el camping de la primera, el camping, podemos llamarlo, no sé cómo llamarlo, antes lo administraba de hecho lo administra el Deportivo Guacolda, pero ya hace dos años la el Deportivo Guacolda es de CMP, no la administra y está botado.

Srta. Cortes, dice: lo administra el Sindicato de trabajadores número uno de la planta y hay una deuda ellos tienen una concesión marítima.

Sr. Madrid, dice: y esta botado.

Srta. Cortes, dice: que ya hay una deuda se le pidió al equipo jurídico porque nosotros preguntamos un tiempo por la misma situación de la temporada estival que se acerca bueno, ya estamos en temporada estival, básicamente desde el 15 entonces se hicieron las consultas y existe una deuda por concesión marítima que no se ha pagado y que es una deuda importante y se le pidió al equipo jurídico de la empresa que pudiera apoyar en esta gestión para poder ver cómo lo pueden resolver y hasta la fecha no tienen.

Sr. Madrid, dice: pero esa deuda es del sindicato.

Srta. Cortes, dice: no sé si del sindicato exactamente, pero de quien tiene la concesión marítima yo sabía que el sindicato lo tenía en administración en algún momento.

Sr. Madrid, dice: por qué te cuento como como yo, como he trabajado ahí en el Deportivo, lo administra el Deportivo, que es el administrador Sebastián y ahora no he hablado con él, pero sí los años anteriores hemos hecho actividad ya que ya dos años cumpliendo con este no se ha hecho nada y la gente está preguntando qué pasa con eso y de hecho en el verano, perdón en temporada que no es de verano, se presta para también para que lo utilice gente y ustedes saben, basura, asaltos y todo que corra peligro para la población que está ahí en ese sector.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Briceño, dice: Con respecto a lo que usted me dice del tablero y parece que con el Rafa la otra vez la lo vimos tiene que ver con que el mejoramiento de la cancha de la población Canto de Agua esa sería un tema con la empresa contratista, teníamos la otra vez la conexión y con respecto a los mejoramientos de cancha, ahí tenemos que ver los comodatos que a quién está entregado el comodato, porque si es un comodato de la Junta de vecinos, sabemos que la Junta a veces deberían destinarlo nuevamente, como pasó con la cancha que estaba de la población O'Higgins en su momento fue a un particular de una organización que era el Noble Corazón parece y después ellos lo devolvieron y hoy día se va por un mejoramiento, entonces hay que levantarlo con algún proyecto por parte de la SUBDERE, un PMU, un programa de barrio para que también para que pueda volver a nosotros y nosotros llevar a cabo pero sabemos que los recintos deportivos también.

Sr. Madrid, dice: y sobre las veredas.

Sr. Briceño, dice: También lo vamos a tener que levantar yo les recuerdo que hay una asistencia técnica que llega ahora en el mes de enero, que son fondos, y ahí el Director también me gustaría alguna vez que va a rearticular el equipo de la Secpla va a reasignar algunos profesionales y nosotros tenemos que ver una situación con el Departamento de Obras Municipales, con dos profesionales que tienen que llegar entonces, enero a lo mejor va a ser un mes de ajuste con la no estamos diciendo que no van a continuar lo mejor algunos profesionales de la Secpla el Director valga la redundancia, los va a reasignar en otra función porque cree que algunos están cumpliendo un rol importante, pero quizás en otra área serían más fundamentales y el tema de desarrollo de los barrios también va de la mano con nombrar el nuevo encargado de seguridad, en el banco lo sé, ya lo comenté no tuvimos un avance del banco comunitario de proyecto es importante porque el Banco de Proyecto Comunitario de Proyecto nos permite apalancar recursos a través de la línea de las juntas de vecinos y estos mejoramientos que se pueden llevar.

Sr. Madrid, dice: en la planificación yo he visto equipos de trabajo del Municipio cortando árboles en la comunidad eso se podía planificar lo antes posible para que puedan ver ese sector.

Sr. Briceño, dice: Hay que tomarlo ahí.

Srta. Cortes, dice: yo lo tengo Alcalde, no me puedo comprometer a un plazo Concejal, así como lo pronto, pero sí lo vamos a tomar.

Sr. Briceño, dice: incluso disculpe, a veces me tira la oreja que me yo me extendo más en el sector, ahí de Canto de Agua y lo ya lo conversábamos con el Director está todavía, ahí vino la señora de patinaje hoy día, está la idea que hay un terreno que se nos devolvió y ahí estábamos una vez pensando hacer un albergue deportivo o un polideportivo, que el gobierno regional ha mencionado un polideportivo en Huasco, pero nosotros nos preguntamos ya entonces hay que recuperar ese ese espacio.

El Concejo conversa sobre este último tema.

Sra. Elizalde, dice: buenas tardes a todos los presentes y los que están detrás de la plataforma Municipal quiero apoyar, tengo dos puntos primero quiero apoyar el punto del Concejal Caballero con respecto a los ruidos molestos de este local Pub La calle, los Concejales, los tres Concejales que quedamos más los antiguos nosotros obtuvimos hace tiempo una reunión con los locatarios nocturnos, donde también estaba este local y ahí se comprometió al cierre que tiene ahora, lo cual no ha minimizado mucho el ruido molesto porque yo hace poco estuve con unas adultas mayores y me manifestaron la molestia de los, valga la redundancia, de los ruidos molestos en el sector y nosotros también trabajamos para que para que lo sepan ustedes, con también un local que está en Cantera, que se llama El Dragón Rojo, que fue muy bullado, realmente molestó mucho al sector, se hizo el trabajo, tenía varias, varias denuncias, por lo tanto está clausurado, y ahora también está la molestia del ex Diva, que es una discoteca que está al lado también se está teniendo molestia de ese local porque dejan ingresar menores de edad, no cierran las puertas a la hora que, o sea, cierran las puertas, pero la gente se mantiene adentro y se han provocado mucha molestia a través desde el año pasado y con Cantera no hay un lugar, pero hay otro que era lo local cómo se puede decir cuando trabajan las mujeres, antes la local, pero ahora lo transformaron en discoteca, así que apoyo el punto vario del Concejal Caballero hay que ver ese tema, Alcalde, porque yo también he tenido molestias de parte de las personas que viven en el sector tal vez una reunión nuevamente con los locatarios del sector y el otro punto Alcalde

más que nada hace poco tuvimos una reunión de trabajo con la señorita Karen, la administradora Municipal, con respecto a la actividad que se viene a hacer aquí en para el año Nuevo, Huasco, Huasco Bajo, Carrizal también me parece, quería pedir otra reunión con respecto a las actividades que se van a hacer durante el periodo estival, ya sean culturales, deportivas, las contrataciones, las inversiones y las fechas de cada actividad que se realice por favor esos son mis dos puntos.

Sr. Briceño, dice: hay que retomar la reunión con el tema de seguridad, atendiendo a que si va a llegar un nuevo capitán hoy día vuelve el capitán Bravo estaba con unos días de descanso, ambos capitanes, ya me informaron, ya que el capitán Benjamín Schmidt ya no está, alguien me comentó hoy día.

Srta. Cortes, dice: yo entendía que se iba, pero no me recuerdo la fecha iba a estar con vacaciones e le quedaba un tiempo todavía en servicio y a finales de enero si seguía.

Sr. Briceño, dice: El tema de los locales nocturnos no es fácil llevarlo, Huasco somos una comuna bohemia y eso nadie lo va a venir, pero también que se cumplan y además hoy día, cuando atendí yo a la señora Flor Ceballos la preocupación me decía cuándo empieza el local y entonces ahí yo también le contextualicé a la Karen que la señora había arrendado el local y no sabía que el local ya haría problemas daba en el barrio, yo creo que hay que retomar una reunión de trabajo directamente con los locatarios y en el caso de la denuncia de este local, del otro ahí viene también una supervisión que llevó a la Superintendencia de Medio Ambiente.

Sr. Campos, dice: muy buenas tardes a todos, bueno dar la bienvenida a los colegas y mi primer punto varío Alcalde tiene que ver con un tema bastante delicado que ya es un malestar, dolor de cabeza y tiene que ver con salud y con nuestra convivencia diaria, que es entregar información, respecto a en qué estado estamos con el tema de la plaga de mosquitos, en este caso zancudo específicamente, más que nada lo planteo para que como yo en un momento se lo he sugerido, sacar un comunicado ya que hay una desinformación enorme, el problema está, nosotros somos los responsables de dar respuesta a nuestra ciudadanía, a nuestras personas y obviamente aquí hay más organismos que están también más arriba de nosotros, como por ejemplo DGA, la Seremía, con quien hemos tenido conversaciones yo sé que ustedes también ha estado tratando de hacer gestiones y obviamente es un tema que no nos aborda a todos, a nuestros niños, a nuestros adultos mayores, personas diabéticas, etc. si bien es cierto el problema es existente, es una cosa de ir a darse una vuelta por Huasco Bajo, sector la población nueva nunca me he aprendido bien el nombre cómo se llama Hacienda, Bellavista ahí impacta de mayor manera ahí esto ha sido un problema que se nos va a seguir dando ahora se anticipó y obviamente mi finalidad tampoco es llegar con una solución ahora, en este minuto, pero sí que se haga a través de un comunicado para que la gente también sepa que nosotros no es una cosa que no queremos actuar somos las autoridades las principales figuras representativas de todos los que votaron por nosotros y que confiaron en este cuerpo colegiado, en usted como alcalde y que quien dirige a la comuna tratar de informar de la manera más expedita posible, cuáles son los pasos a seguir, los conductos y qué digamos que normativa nosotros también tenemos que respetar, porque es incómodo como salir a que te piquen los zancudos y es incómodo también para nosotros a ir a la calle a dar una respuesta que no tenemos así es que lo digo con el debido respeto, no para que decir los niños alérgicos yo creo que ahí nos apoyamos con el hospital y tenemos un respaldo, pero de aquí a diez años más, ahora a mí lo que me llama la atención es que este problema se adelantó esto siempre lo esperamos enero por ahí sabemos que esto también funciona con el ciclo de las mareas, sabemos que tiene que ver con la capacidad fluvial del humedal y etc. no tampoco ahondar en temas que escapan a mí, a mi vocabulario técnico pero es un problema real y es un problema que tenemos, así que hago el llamado a hacer un comunicado más que nada, yo sé que por su parte y doy fe de que se están

haciendo gestiones, pero sí es importante informar, ese sería mi primer punto el segundo punto es lo mismo que bueno, mencionaba la Concejala Elizalde mencionarla, perdón, pedir una mesa de trabajo con respecto a las actividades, sobre todo nuestro tan lindo y representativo festival que es el velero para como principal punto y las actividades que podríamos tener en el verano, tercer punto un poquito la estamos ya casi encima de tener una mesa de trabajo para definir los detalles de las actividades que se van a hacer a fin de año y el último punto, aprovechar de invitar a nuestros vecinos de Freirina, Vallenar, etc. borde costero a que vengan a visitar la feria navideña, bastante bonita, muy buena recepción por parte de nuestros de nuestra ciudadanía, pero también invitar a los vecinos a que vengan a ver apoyar al comercio local, muy buenos precios.

Sr. Briceño, dice: yo al menos voy a responder en uno, que es por lo que es importante el comunicado ayer el día lunes fuimos con Nathaly, con Guillermo de la PPL por el tema primero que tiene mucha relación con esto fuimos al santuario de la naturaleza que es Carrizal, donde hay un camping que no se a visitar porque hay un tema de competencia sanitaria para que se lleve y tiene que ver con el espacio, se va a habilitar un estacionamiento y como todo proceso hoy día no pasa por el alcalde, pasa porque los organismos competentes, en este caso el Ministerio de Medio Ambiente nos dé la autorización y en el caso de la DGA, yo el jueves pasado estuvimos en una reunión telemática con un personero de la Dirección General de Agua de la DGA y la Superintendencia, y él nos dice lo primero que hay que tener denuncia, el Facebook no me sirve a mí para no es denuncia acá la denuncia tiene que venir al a la Municipalidad, nosotros sabemos que el zancudo anda frente a las caras de uno, pero eso hoy día lo ambiguo no corre con organismos públicos tácitamente tengo que hacer que estamos con un problema que no es menor y lo que nos sugirió es que nosotros levantemos algunas medidas, que Nathaly, el Departamento Ambiental tiene que ser algunas medidas complementarias que nosotros nos van a permitir el mejoramiento del humedal y quizás y responsablemente lo digo, podamos hacer algún tipo de intervención siempre y cuando la línea que establece estas medidas o esta solicitud que nosotros pidamos se pueda ser autorizadas, porque ustedes saben que tanto usted y la administradora estamos fuimos citados por la PDI y el caso todavía no se archiva, entonces estamos, no sabemos qué va a pasar con eso entonces tenemos que adelantarnos y como suele ocurrir a veces no da la respuesta, la den después que uno da el hecho y cuando se abrió el río hablaron todos, no es cierto todos eran expertos, todos eran pero había un hecho que de quien nos tenía que responder no nos dio respuesta, nos dio de respuesta después la DGA lo que teníamos que haber hecho entonces ahora estamos buscando la manera de que se pueda tener una el favorecer que podamos tener una apertura, pero voy a ser bien responsable de lo que digo la persona que me atendió por parte de la DGA me dice hay que tener claridad me dijo alcalde porque no hay estudio, nosotros no tenemos estudio que si abrimos el río se va, se van a ir los zancudos pero yo en mi visión popular lo dije que sí, porque se disminuye y la profesional que está también le dijo lo mismo entonces me dijo hablemos más coloquial, qué pasa se abre el río se van los zancudos, que vengan los expertos y todo lo demás hay mucha opción incluso estuve viendo ese día a lo mejor un tema que tiene que ver con la fauna, algún tipo de ave que consume el también por parte de CONAF, los vecinos, los guarda parques de acá de del Llano de Challe me han dicho que es lo mejor el proceso de loteos que ha cambiado también que las levantamiento de espacios naturales se ven afectados todos hay una respuesta para esto, pero en lo concreto estamos buscando la manera pronta de que nos puedan, no autorizar decir procede o no procede para no cometer alguna falta y no afectar la sensibilidad, pero también a la persona de la DGA le dije yo tengo que responder por los vecinos, los adultos mayores que están en tres playitas, borde costero, por los vecinos del sector, de aquellos vecinos que son diabéticos por ellos tengo que responder a ellos les tengo que decir estamos haciendo eso un poco eso Rafael, hagamos las denuncias tienen que hacer las denuncias.

Sr. Campos, dice: claro mire, yo más que nada respeto lo que usted digo yo Facebook ni siquiera lo he visto y aprovecho a pedir una disculpa si a lo mejor la gente puede pensar que uno puede usar un término coloquial, que uno se cree rock star por no responder yo no respondo por redes sociales, nunca lo he hecho he respeto a quienes lo hacen, respeto quienes utilizan respeto cualquier opinión que se pueda hacer a través de redes sociales pero para eso yo solamente les voy a decir que yo todo esto respaldo todo esto, estoy siendo el portavoz toda esta situación la estoy haciendo a través de que lo he vivido en las poblaciones, en la calle, en Huasco Bajo, nos hemos reunido con los vecinos es súper importante que los vecinos se sientan escuchados y bueno, para eso nosotros fuimos escogidos también para hablar se imagina que estuviéramos toda la comunidad hablando acá en esos casos hagamos un cabildo y nos escuchamos todos pero también es importante que las autoridades respectivas DGA a todos los que acabo de mencionar también sepan que hay una realidad en terreno eso es lo que yo estoy tratando de manifestar y lo hago con el debido respeto que corresponda hacia cada persona responsable en su cargo eso es Alcalde no sé si el mensaje se entiende pero eso es y aprovecho una vez más de si las personas no se escribirán ahí y creo que también se da de la mano un poquito de hacer risa de la situación, pero seriamente nosotros nos vimos involucrados yo igual importante que las personas sepan que no, para nosotros no fue cómodo ir a declarar para usted y para los suyos para mí tampoco buscamos una posición ni capas de superhéroe, pero es una realidad que la tenemos en terreno y finalmente nos afecta a quienes vivimos acá y como usted bien lo menciona, nosotros nos debemos a la persona diabética, al adulto mayor, al niño creo que todos podemos tener a alguien que finalmente lo afecte esta condición y que si nos ponemos a indagar y a hilar más fino, esto sí nos está pasando ahora que se adelantó el año pasado nos golpeó fuerte en lo que es el turismo, en lo que es nuestra propia gente, que no podían ni siquiera disfrutar nuestras playas, nuestra costanera debilitó todo, para mí es un retroceso, pero lamentablemente es una condición que estamos luchando contra la naturaleza y contra las normativas.

Srta. Villalobos, dice: bueno ya dos Concejales han levantado lo mismo del tema de las veredas y de los pavimentos, hacer un levantamiento yo creo que comunal sería una buena potenciar y ver donde podemos acatar, porque hace 24 años que en Francisco Pizarro está destruida la vereda y hace 24 años todavía no la arreglan a dónde camina la persona adulta, ya el adulto mayor, ya que el que anda en silla de ruedas o en burrito para llegar a la posta, lo digo por qué yo transitaba por esa calle hace 22 años para bajar a trabajar y me encuentro con la misma condición, en la misma condición, en esa misma esquina y hay veredas que hay que arreglar porque muchos utilizamos el auto, pero también muchos utilizan sus piecitos todavía para bajar a la comuna de Huasco, aquí al centro, y lo otro que está pasando un caso pero este es un caso muy lo digo así muy especial, nosotros cuando estábamos en el liceo nos aportaba un profesor siempre la asignatura y todo yo me encontré antes de ayer con un caso de la profe Nilsa entonces que quiero ver si existe la posibilidad de que no sé si usted a lo mejor lo han hecho como gestión y han ido a visitar su casa porque ya tiene, ya ella está enferma me di cuenta que ella está enferma porque estaba sustrayendo algo no dentro de su de sus cabales, el esposo igual está enfermo entonces para ver cómo se puede ayudar y buscar los medios para llegar.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, dice: esta judicializado es muy parecido al de otro colega yo digo colega porque soy profesor que también su hija tuvo que tomar la responsabilidad acá tengo el correo también que me compartió la Miriam Ávalos, en la cual se establecen procesos que se ha llevado en tribunales hoy día también una colega me llamó muy preocupada por parte del Municipio se está haciendo toda la gestión porque atender que en el caso de ellos no los podemos enviar a un ELEAM porque ellos tienen hijos y se tienen que hacer responsables hay red de apoyo, eso lo quiero decir con

bastante cautela, tienen que asumir y esto está judicializado y es una preocupación no solamente con ellas y tenemos otro adulto que son más vulnerables, no lo tienen, entonces está judicializado y como tal es la única manera que uno pueda llegar a buscar alguna solución hay varios profesores que se han acercado y me han presentado la preocupación de la colega antes mencionada, ayer le envié la información a la Directora Regional del SENAMA, Nicole Bordones no he tenido respuesta, no sé si te acuerdas que ese día tuvimos me acuerdo que el profesional dijo que volvía al otro día de las vacaciones o se iba, entonces voy a tener que buscar el contacto con el profesional que la está reemplazando, pero es un tema que está judicializado y ha sido más lento que el anterior el anterior se judicializó y la persona tuvo que venir del sur a buscar a su madre y después bueno, estuvo al cuidado de ella.

Srta. Villalobos, dice: lo otro, cuando usted nos mostró las tablas de las personas que ya no van a trabajar más en los proyectos, cierto, los que están honorarios, me quedé con una duda es que, la señorita Maeva Rivero ella también nos hizo un alcance que ella también había sido despedida, pero la tabla no...

Sr. Briceño, dice: a ella no la despidieron, fue notificada.

Srta. Villalobos, dice: pero notificada.

Sr. Briceño, dice: fue notificada de no continuar en el programa.

Srta. Villalobos, dice: pero no la nombró ese día o si estaba en la tabla.

Sr. Briceño, dice: no es que tantas cosas que parece que la mencioné.

Srta. Villalobos, dice: quedé con la duda porque ella nos hizo llegar también un escrito, entonces por eso.

Sr. Briceño, dice: Probablemente nosotros no podemos llevar todos los casos honorarios esto porque opinábamos va a ser como un juicio o sí continúa no, porque son determinaciones de las competencias que tiene el alcalde y todos los procedimientos si el alcalde incurrió en alguna falta, está el derecho de tribunales, en eso quiero ser bien enfático, ustedes están en el derecho de escuchar a los funcionarios, a los que son de contrata, a los que son de Código del Trabajo, a los que son prestadores de servicio, yo quiero ser responsable cuando uno va al tribunal y siempre lo veo, dice si la persona que cumplió alguna función, entonces tengo que ser cauteloso del lenguaje que utilizo, porque eso yo sé que son personas primero, en eso lo tengo claro, pero las continuidades las establecen los alcaldes y hoy día sabemos que hay una situación compleja en algunos Municipios, incluso yo tomé no mantener los contrata, las contrata porque sabemos que hay una situación que lo tenía, lo dictaminaba la Contraloría en el caso de las contrata el derecho de legítima confianza que esta nueva contralora dijo que ellos ya no tienen nada que ver que es que para los cinco años y el que quiera reclamar que vaya a tribunal, suena un poco anti gremial lo que estoy diciendo, porque vengo del mundo gremial, pero son situaciones que se presentan y todo lo que tenga que ver con algunas situaciones reunión de trabajo, conversarlo, porque a veces uno involucra el nombre de personas acá y se siente en algunas cosas, incluso con situaciones, con carabineros de recursos y cosas que nosotros tenemos que aprobar siempre me han pedido que la sesión sea reservada, pero se mantiene grabada y no vista por la persona, no porque estamos ocultando información, sino por la reserva de la complejidad del caso.

El Concejo conversa sobre este tema.

Srta. Villalobos, dice: lo otro es respecto a que cómo podemos decorar un poco la costanera como para que se vea que hay un efecto navideño, es lo que más potencia, porque Huasco Bajo está muy lindo el ingreso, así que no hay ningún problema, cómo podemos iluminar un poquito más la playa grande, enlucirlo más con unos paneles solares o algo, pero que sea detrás, para mostrarle al turista que también tenemos una playa viva, porque muchos pasean de noche pero se dan cuenta que a lo mejor está aquí la playita y no saben que hay un exterior para allá, una manera de iluminar un poquito más nuestro borde pero de la playa grande estoy hablando.

Srta. Cortes, dice: pero Concejala ahí usted dice por temporadas como temática navideña o para mantener.

Srta. Villalobos, dice: mantener en el tiempo, mantener el tiempo y ahora un poquito darle otro colorcito yo creo que con la inversión que se quería hacer de los jueguitos, podríamos invertir o no, no sé si tendrán recursos como para invertir para darle más vida.

Sr. Briceño, dice: estábamos conversando de iluminarias el faro.

Srta. Villalobos, dice: antiguamente entrábamos al disco pare cierto y mirábamos para allá pero hoy día los adultos mayores ya están, entonces ya ellos no colocan, pero antes tú entrabas y veías toda la línea férrea hacia la población Huasco III, todo iluminado hoy día ya no se ve porque ya los adultos mayores ya han fallecido, entonces ya no le da la vida, entonces a lo mejor eso por ponerle un poquito más de colorcito, digo yo,

El Concejo conversa.

Sr. Briceño, dice: nosotros con la iluminación tenemos un tema pendiente que tiene que ver con la con la disposición presupuestaria del Gobierno Regional, que todavía lo estamos peleando todos los días con Daniel al Gobierno regional, porque el proyecto está aprobado y nos tienen que entregar los fondos y con eso habría mejoramiento de tema de iluminación.

Siendo las 17:20 horas se da por terminada la sesión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario de Alcaldía y Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal